

SERVICIOS PÚBLICOS
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 710 - servicioalcliente@272.com.co
Ministerio del Interior
Ministerio del Ambiente



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-108924

Fecha: 26/12/2023 10:57:36 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 1117 DEL 19 DE
DICIEMBRE DE
Destino: EDURICIA BEJARANO MOSQUERA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

OK

Bogotá D.C.,

Señor(a):

EDURICIA BEJARANO MOSQUERA

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1117 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1117 del 19 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza ejecutoria de las Resoluciones 660 de 2021 y 135, 385, 439, 698 y 760 de 2022, por medio de las cuales se asignó el Subsidio Distrital para Soluciones Habitacionales en la modalidad de Arrendamiento Social "Mi Ahorro Mi Hogar", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MILENA INES GUEVARA TRIANA
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:

0

Elaboró: JUAN PABLO CABEZAS CASTRO

Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: MILENA INES GUEVARA TRIANA



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»
Correo y mucho más

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado | <input type="checkbox"/> No Existe Número |
| <input type="checkbox"/> No Reside | <input type="checkbox"/> Fallecido | <input type="checkbox"/> No Contactado |
| <input type="checkbox"/> Desconocido | <input checked="" type="checkbox"/> Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> Rehusado | <input type="checkbox"/> No Reclamado | |

Fecha 1: M E S AÑO R D	Fecha 1: DÍA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor Oscar Vargas	Nombre del distribuidor
-2 ENE '24	C.C.
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones 07/04/24 ACCESO MARCA ZONA USA	Observaciones



Servicios Postales Nacionales S.A. Nit: 900.062.917-9 DO 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Ministerio de las Comunicaciones

472



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-108927

Fecha: 26/12/2023 10:58:06 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 1117 DEL 19 DE
DICIEMBRE DE
Destino: GINA TATIANA MANRIQUE LOZANO
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

OK-3

Bogotá D.C.,

Señor(a):

GINA TATIANA MANRIQUE LOZANO
Dirección:
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1117 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1117 del 19 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza ejecutoria de las Resoluciones 660 de 2021 y 135, 385, 439, 698 y 760 de 2022, por medio de las cuales se asignó el Subsidio Distrital para Soluciones Habitacionales en la modalidad de Arrendamiento Social "Mi Ahorro Mi Hogar", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MILENA INES GUEVARA TRIANA
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: JUAN PABLO CABEZAS CASTRO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: MILENA INES GUEVARA TRIANA



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«472»
Correo y mucho más

- | | | |
|---|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado | <input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número |
| <input type="checkbox"/> No Reside | <input type="checkbox"/> Fallecido | <input type="checkbox"/> No Contactado |
| <input type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> Rehusado | <input type="checkbox"/> No Reclamado | |

Fecha: 11/11/73 DÍA MES AÑO R D	Fecha 1: DÍA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor Pedro Darío Fuentes Velasquez	Nombre del distribuidor
C.C. 30 DIC 73	C.C.
Centro de distribución 1117-015 1117-015	Centro de distribución
Observaciones \$68 Pasa 1063	Observaciones





SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-108931

Fecha: 26/12/2023 10:58:37 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 1117 DEL 19 DE
DICIEMBRE DE
Destino: REINA ISABEL JEREZ GARCIA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

REINA ISABEL JEREZ GARCIA
Dirección:
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1117 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1117 del 19 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza ejecutoria de las Resoluciones 660 de 2021 y 135, 385, 439, 698 y 760 de 2022, por medio de las cuales se asignó el Subsidio Distrital para Soluciones Habitacionales en la modalidad de Arrendamiento Social "Mi Ahorro Mi Hogar", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorresponder.cia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MILENA INES GUEVARA TRIANA
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: JUAN PABLO CABEZAS CASTRO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: MILENA INES GUEVARA TRIANA



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«472»
Correo y mucho más

- | | | |
|---|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado | <input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número |
| <input type="checkbox"/> No Reside | <input type="checkbox"/> Fallecido | <input type="checkbox"/> No Contactado |
| <input type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> Rehusado | <input type="checkbox"/> No Reclamado | |

Fecha: **30 DIC 73** Día MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: **30 DIC 73**

C.C. **3074245-236**

Centro de distribución: **117-918**

Observaciones: **P63**
Dist. F6B

